



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°017-2026-GM/MDS



Sama, 23 de enero de 2026.

VISTOS:

El Informe N° 0030-2026-GDES/GM-MDS, de fecha 22 de enero de 2026, Memorando N° 009-2026-GM-MDS, de fecha 23 de enero de 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Sama, como ente de Gobierno Local goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia conforme a la Ley N°30305, mediante la cual se modificó el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, que define a las municipalidades como órganos de gobierno con personería jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, del mismo modo en la parte final del mismo cuerpo normativo se prescribe que la autonomía de las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativa y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 20° Atribuciones del Alcalde numeral 20) Delegar sus atribuciones políticas en un regidor hábil y las administrativas en el Gerente Municipal. Asimismo, el artículo 26° Administración Municipal: Adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, participación y seguridad ciudadana, y por los contenidos en la Ley N°27444, las facultades y funciones se establecen en los instrumentos de gestión y la presente Ley;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 018-2024-CM-mds, se aprueba el presupuesto y autoriza el inicio del programa PROCOMPITE 2024, cumpliendo la primera etapa de AUTORIZACIÓN PROCOMPITE 2024;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 112-2024-A/MDS y Resolución de Alcaldía N°123-2024-A/MDS, se aprueba la relación de ganadores del concurso PROCOMPITE SAMA 2024, a lo cual da como ganadores a cinco (05) planes de negocio en favor de las AEOs beneficiarias;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 091-2025-GM/MDS, se aprueba el plan de Negocio "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO EN LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS DE CONSUMO HUMANO DE LA ASOCIACIÓN DE EMPRENDEDORES EL CALDERO MÁGICO SAMA, DISTRITO SAMA, PROVINCIA TACNA, REGIÓN TACNA", con CUI N°2673129;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 095-2025-GM/MDS, se aprueba el plan de Negocio "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DEL GANADO OVINO HAMPSHIRE DOWN EN LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE SAMA TACNA EN EL DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA Y REGIÓN DE TACNA", con CUI N° 2673130;

Que, mediante el Informe N° 0030-2026-GDES/GM-MDS, de fecha 22 de enero de 2026, la Gerencia de Desarrollo Económico y Social solicita la designación de un Responsable Técnico y un Inspector para la ejecución, supervisión y liquidación técnico-financiera de dos (02) planes de negocio ganadores del Proceso Concursable PROCOMPITE SAMA 2024, a fin de garantizar el cumplimiento de las metas físicas y financieras establecidas, así como el uso adecuado de los recursos públicos, conforme a la normativa vigente y a los lineamientos emitidos por el Ministerio de la Producción, siendo los siguientes:

CÓDIGO ÚNICO	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN	NOMBRE DEL PLAN DE NEGOCIO
2673129	ASOCIACIÓN DE EMPRENDEDORES EL CALDERO MÁGICO-SAMA	MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS DE CONSUMO HUMANO DE LA ASOCIACIÓN DE EMPRENDEDORES EL CALDERO MÁGICO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA.
2673130	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE SAMA TACNA – AGROPSAT	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DEL GANADO OVINO HAMPSHIRE DOWN EN LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE SAMA TACNA EN EL DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA.

Que, mediante Memorando N° 009-2026-GM-MDS, de fecha 23 de enero de 2026, el Gerente Municipal solicita la emisión del acto resolutivo correspondiente para la designación, en adición a sus funciones, del M.V.Z. Orlando Paul Marco Antonio Barboza Sandoval como Inspector y del Lic. Fidel Rogger Alave Quispe como Responsable Técnico de los dos (02) Planes de Negocio ganadores del Proceso Concursable PROCOMPITE 2024, identificados con los códigos únicos 2673129 y 2673130, aprobados mediante Resolución de Alcaldía N° 112-2024-A/MDS, conforme a la normativa vigente;



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°017-2026-GM/MDS



Que, estando a lo expuesto en los párrafos precedentes y de conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades, Resolución de Alcaldía N°048-2025-A/MDS, de fecha 25 de marzo del 2025, Decreto Supremo N°004-2019-JUS T.U.O. de la Ley N°27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, en armonía con la Constitución Política del Perú; con el Visto Bueno de Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica y la Gerencia de Desarrollo Económico y Social;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, en adición a sus funciones, a partir de la fecha al **M.V.Z. Orlando Paul Marco Antonio Barboza Sandoval** como **Inspector**, para la ejecución, supervisión y liquidación de los dos (02) Planes de Negocio ganadores del Proceso Concursable **PROCOMPITE SAMA 2024**, conforme al siguiente detalle:

CÓDIGO ÚNICO	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN	NOMBRE DEL PLAN DE NEGOCIO
2673129	ASOCIACIÓN DE EMPRENDEDORES EL CALDERO MÁGICO-SAMA	MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS DE CONSUMO HUMANO DE LA ASOCIACIÓN DE EMPRENDEDORES EL CALDERO MÁGICO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA.
2673130	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE SAMA TACNA - AGROPSAT	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DEL GANADO OVINO HAMPSHIRE DOWN EN LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE SAMA TACNA EN EL DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR, en adición a sus funciones, a partir de la fecha al **Lic. Fidel Rogger Alave Quispe** como **Responsable Técnico**, para la ejecución, supervisión y liquidación de los dos (02) Planes de Negocio ganadores del Proceso Concursable **PROCOMPITE SAMA 2024**, conforme al siguiente detalle:

CÓDIGO ÚNICO	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN	NOMBRE DEL PLAN DE NEGOCIO
2673129	ASOCIACIÓN DE EMPRENDEDORES EL CALDERO MÁGICO-SAMA	MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS DE CONSUMO HUMANO DE LA ASOCIACIÓN DE EMPRENDEDORES EL CALDERO MÁGICO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA.
2673130	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE SAMA TACNA - AGROPSAT	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DEL GANADO OVINO HAMPSHIRE DOWN EN LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE SAMA TACNA EN EL DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, el presente acto resolutivo al designado y, a las unidades orgánicas de la entidad, a fin de realizar las acciones administrativas necesarias, para dar cumplimiento a la misma.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Unidad de Sistemas e Informática publique la presente Resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Sama, en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMA

CPC. HELMER JOEL FERNANDEZ CHAPARRO
GERENTE MUNICIPAL

C.c Archivo
Alcaldía
G.M
G.A.J
G.D.EyS
U.SyL.P
U.P
Informatica.
Interesados.